

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 3 pesetas trimestre.—Fuera 3'75 idem.—Números sueltos 10 céntimos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la insercion de anuncios en este diario, escepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Antonio abad y Santa Rosalina Cartujana.

SANTO DE MAÑANA.—La Catedral de S. Pedro en Roma y Sta. Prisca v. y m.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

CRÓNICA.

Ha recibido el nombramiento de Oficial primero de Sala de la Audiencia de lo criminal de Figueras, nuestro particular amigo y colaborador el joven abogado D. Salvador M. Hugas.

—Costituidas las Audiencias de lo criminal del territorio, conforme a lo prevenido en el real decreto de 11 de noviembre último, se ha dispuesto que los jueces de primera instancia remitan a las Audiencias de sus respectivas demarcaciones los partes de incoacion de nuevas causas, debiendo solo hacerlo a la territorial de las que se han de remitir en consulta conforme a la tramitacion establecida por la antigua ley de enjuiciamiento criminal, asi como de los partes periódicos que la referida ley determina.

—El dia 24 del presente mes de Enero, el planeta Mercurio se ocultará en el horizonte una hora y 42 minutos despues que el sol: será una ocasion favorable para ver este planeta, cuya observación es difícil a simple vista, que los antiguos no conocian y que el mismo Copérnico jamás tuvo ocasion de observar.

Si el tiempo está claro, mirando al horizonte accidental un poco despues de la puesta del sol, durante el crepúsculo, se verá una estrella, que examinada por medio del telescopio, presenta un decímetro aparente y una fase que le dá el aspecto de medio círculo; es el planeta Mercurio.

—Escriben de Arbucias que se han declarado en huelga los jornaleros que se dedican á la fabricacion de aros de avellano ó castaño, industria muy importante en aquella poblacion. Avenidos los citados trabajadores de dicha villa y de San Hilario, exigen un aumento de precio, que los propietarios se resisten á conceder. Hace poco fueron cortados los aros del bosque de dos propietarios que no quieren ceder á aquellas exigencias.

—La *Gaceta de Instruccion primaria* de Lérida, publica un artículo, de don Antonio Miralles, en el que se hacen notar las dificultades con que tiene que tropezar un Maestro en Cataluña, explicando en un idioma (el castellano), que si bien es la lengua oficial, no es la del pais. Sin oponerse á que se enseñe gramática castellana, dice, debiera enseñarse tambien la catalana, con lo cual ganaría mucho el cultivo de este idioma reducido hoy á ser aprendido por el uso.

Por último, propone que se dé libertad á los Maestros de Cataluña para combinar sus procedimientos de enseñanza con la lengua oficial y la del pais, y confia en que este medio habrá de producir buenos resultados, y sobre esto un colega de Madrid escribe:

«La cuestion es mas grave que lo que á primera vista aparece, y está tan ligada con los intereses nacionales, que no es para tratado de soslayo, sino que requiere meditadoísimo estudio.»

Un caso análogo se ha resuelto en la adelantada Bélgica: recientemente la Cámara de los diputados, ha aprobado un proyecto de ley disponiendo se use la lengua del pais en los Institutos de 2.^a enseñanza de las provincias flamencas; en las que se viene ya empleando aquella en los procedimientos judiciales. Lo mismo acontece en Austria respecto á Hungría y Rusia con Polonia á cuya provincia ha concedido el establecimiento de una cátedra de lengua polaca en Varsovia.

—Celosos de la conservacion de los monumentos que recuerdan las glorias catalanas, leemos con gusto en *El Pais* de Lérida lo que dice respecto al que ha sido llamado el Escorial catalan, el célebre Poblet.

«Durante el último año de 1882, han visitado el ex-monasterio de Poblet, 3,894 personas, entre ellas 122 extranjeros.»

En el propio ex-monasterio se han practicado durante el citado año muchas obras de reparacion y conservacion que importan sumas no insignificantes.»

—*El Monitor Económico y Financiero* hace las siguientes consideraciones sobre el Tratado con Alemania:

«El cambio de Gobierno ha interrumpido las negociaciones que para la celebracion de este tratado se venian siguiendo en Madrid.»

La dificultad que para ultimarlas ha surgido, es la siguiente: El Sr. Marqués de la Vega de Armijo no está dispuesto á conceder sino el trato de la nacion mas favorecida ó sea el tratado con Francia, y el gobierno aleman exige una

rebaja en los derechos de los alcoholes y en varias clases de tejidos. En cambio el gobierno español no pide sino la rebaja á los derechos de los vinos y á los corchos.

Resultado: que no hay avenencia, y las relaciones están frías.

La petición de rebaja de derechos á los espíritus industriales, ha producido alarma en Cataluña, y al efecto ha venido una Comisión para gestionar en contra. La razón que existe á estos industriales es notoria con motivo del aumento de precio en los vinos; no trae ya cuenta servirse de ellos como primera materia. Esta industria, pues, ha muerto. ¿Qué hacer en tal caso? ¿Entregarnos en cuerpo y alma al extranjero? ¡Donosa solución! Lo conveniente es que se cree aquí la fabricación de espíritus industriales ó sea de patatas, cereales, arroz, remolacha, etc. Esto impone el mercado; esto dicta el espíritu del siglo que es de progreso.

Luego hay que fomentar esta industria.

Es que son muy pocos los fabricantes, se argüirá. Cierto, como que ahora comienza esta fabricación, y por lo mismo exige ser mas protegida. Detrás de estos fabricantes no tardarán en surgir otros, porque las circunstancias los traen y hay que aprovechar la oportunidad.

—*La Moda Española Ilustrada*, periódico y figurin para sastres que se publica en Barcelona, bajo la dirección de D. Benito Escaler, acaba de repartir á sus suscritores como á Regalo una magnífica lámina-almanaque para 1883, que contiene alegorías de las cuatro estaciones del año, infinidad de escenas de la vida del sastre, el calendario para todos los meses, el Libro Negro y el retrato de su Director al centro, todo primorosamente dibujado é iluminado al cromo.

No dudamos que los sacrificios que se impone el Sr. Escaler para ilustrar á sus suscritores, han de darle excelentes resultados, pues ha logrado colocar su publicación á una altura que puede competir ventajosamente con las extranjeras de igual clase.

Otro de los alieientes de dicha publicación es que por 15 pesetas se hace la suscripción por todo el año costando el complemento de la *Grande Edicion de lujo*, 10 pesetas mas.

El mejor elogio que podemos hacer es recomendarla á todos los sastres.

—Acaba de publicar el gobierno francés el cálculo del resultado de la última vendimia en las comarcas productoras de aquel país, segun los datos suministrados por la administración de contribuciones indirectas, elevase la recolección á 30.886,352 hectólitos, ó sea tres millones y cuarto de millon ménos que en 1881 y diez y seis millones ménos que el término medio de los últimos diez años. La producción vinícola, que se habia reanimado un tanto en 1881, ha vuelto á decaer en un país que cosechó muy cerca de 84 miltones de hectólitos en 1875.

—Un sábio aleman ha inventado un aparato que colocado debajo de la bóveda paladial no impide ni dificulta en nada la pronunciación. Dicho aparato se

comunica por medio de un alambre muy fino y flexible ú otro aparato verificador que estenografía las palabras á medida que son emitidas.

Por rápida que sea la alocución, todos los discursos son recogidos exactamente, y el orador puede estar seguro que ningun error se desliza en la copia.

—Las señoras y señoritas empleadas en calidad de Jefes de negociado, oficiales, escribientes y ordenanzas en el Ministerio de Hacienda de Wáshington, han obtenido autorizacion para asistir á las oficinas vestidas como el sexo barbudo y feo. Es la última *mis en escène* á que podían llegar los partidarios de la emancipacion.

—Dice un periódico de América que en la república del Norte ha aparecido una nueva empresa literaria que merece ser conocida.

Acaba de ver la luz pública un periódico titulado *El pañuelo de bolsillo*, el cual se halla impreso sobre tela, y además de prestar á sus lectores un servicio intelectual, puede prestarles tambien el que su título indica.

Tan original empresa ha obtenido extraordinario éxito, y en vista de sus buenos resultados, otro americano ha ideado la publicacion de otro diario titulado *La Corbata*, el cual está impreso sobre seda, con letras de oro.

—¡APELACION AL PÚBLICO! La admirable eficacia del *Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse*, muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del *Jarabe de Lagasse*, grabado en el vidrio el nombre de Lagasse y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la casa Grimault y Ca. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y compañía. La poca delicadeza de estos falsificadores, deben hacer comprender lo que es el producto que espenden como *Jarabe de Lagasse*, y el público sensato sabrá á que atenerse.

NUEVA ORGANIZACION DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

Como la apelacion á los Tribunales contencioso-administrativos es el recurso extremo que puede emplearse contra las decisiones de la Administracion Central y en ciertos casos contra las de los Ayuntamientos, Diputaciones y Delegaciones de Hacienda, creemos oportuno dar cuenta de la nueva organizacion que se proyecta dar á dichos Tribunales.

Sabido es que en la actualidad los de primera instancia los forman las Co-

misiones permanentes de la Diputación provincial, y el de segunda lo constituye la *Sección de lo contencioso* del Consejo de Estado.

Pues bien, ahora se va á restablecer en el Tribunal Supremo la sala cuarta que deberá conocer de los asuntos contencioso-administrativos, y se compondrá de un presidente y ocho magistrados, cuatro de los cuales deberán reunir las condiciones que para los demás del Supremo exige la ley orgánica del poder judicial; y los otros cuatro, además de ser letrados, deberán tener las condiciones que en el proyecto de ley se especifican.

Para ser presidente de dicha sala se necesita, además de la cualidad del letrado, haber sido ministro de la Corona.

Representarán al Estado cerca de esos tribunales, el fiscal del Supremo y los de las audiencias de provincias respectivamente.

La sala cuarta del Tribunal Supremo conocerá en primera y única instancia de los recursos contra las resoluciones de los ministros de la Corona que causen estado, siempre que por ellas pueda haberse vulnerado el derecho de la *Administración general* del Estado, ó de algun particular ó corporación, fundado en un título ó disposición administrativa, fuera de los casos en que proceda el recurso ante la audiencia. Asimismo conocerá de las demandas que se deduzcan contra las resoluciones de la administración central, que causen estado y tengan carácter de definitivas.

El conocimiento de los asuntos contencioso-administrativos vuelve otra vez á las audiencias, como tribunal de primera instancia, y al Supremo como tribunal de apelación, respecto de aquellas y de primera y única instancia, cuando el recurso deba interponerse desde luego ante él por tratarse de disposiciones que no emanen de los centros ministeriales.

Existiendo ahora audiencias de provincia, se ha adoptado el temperamento de encomendarles el conocimiento y resolución de los asuntos contencioso-administrativos en primera instancia, cuando la disposición que cause estado en la vía gubernativa emane de los ayuntamientos, comisión y diputación provinciales, ó gobernador de la provincia.

Los tribunales contencioso-administrativos de las audiencias de provincia se constituirán con magistrados de dichas audiencias y dos diputados provinciales, que reúnan la calidad de letrados, que se sortearán como los vocales de la comisión provincial y dos soplentes.

Los miembros de tribunal que no sean magistrados disfrutarán por sesión iguales dietas que los vocales de la comisión provincial respectiva.

Para dictar sentencia definitiva y resolver sobre la procedencia ó improcedencia de la demanda, deberán concurrir á formar sala tres magistrados de la audiencia y dos de los diputados ó funcionarios correspondientes.

Para la resolución de incidentes ó acuerdos de tramitación, la sala se constituirá con tres magistrados solamente.

Los tribunales contencioso-administrativos no entenderán en las cuestiones que por la naturaleza de los actos de que nazcan ó por la materia sobre que versen, pertenezcan al órden político y de gobierno, ó al penal civil. Podrán, sin embargo, impugnarse por la vía contencioso-administrativo las providencias de tramitación, aun en aquellos negocios en que el fondo del asunto esté reservado á la exclusiva apreciación y resolución de la administración activa, cuando se haya infringido al dictarlas, alguna disposición terminante de las que regulen el procedimiento administrativo en la materia. Este recurso se preparará pidiendo reforma, en término de quinto día, de la providencia perjudicial, y protestando, si se denegare, dentro de igual término; pero no podrá interponerse hasta que recaiga resolución definitiva en el asunto de que se trate.

Tales son las bases instanciales en que descansa el proyecto que el Gobierno va á presentar á la aprobación de las Córtes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Madrid 14 de Enero de 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA:

La semana pasada ha sido para mi de fatigosísimo trabajo, y para todos los que en Madrid escribimos de política; de suerte que este día festivo, este domingo, es preciso emplearle en descansar. Sin embargo voy á condensar en pocos párrafos lo ocurrido de ayer noche á hoy, que no quiero que estas cartas tengan solución de continuidad estando los ánimos movidos y excitados.

Hubo ayer tarde muchísima curiosidad por saber lo que al cabo acordarán los jefes de la Izquierda. Á las cuatro y media acudieron al llamamiento del Duque los Sres. Martos, Moret y Montero Rios, permaneciendo reunidos hasta las seis de la tarde, ó mejor, hasta las ocho en que el Sr. Montero Rios dejó la casa ducal. Se acordó, con unidad de miras, suprimir la palabra benevolencia y sustituirla con la de templanza, con que la Izquierda, que sigue manteniendo íntegro su programa, combatirá el actual gabinete, esperando los proyectos anunciados para ver si merecen ó nó oposición tenaz. Estas declaraciones calmaron mucho los ánimos anoche.

Terminó la interpelación en el Senado sin ofrecer ninguna particularidad, fuera de las declaraciones del Sr. La Orden deseando ver ocho republicanos en el banco azul y la defensa que de D. Amadeo hizo el Sr. Alba con aplauso de la mayoría, es decir, aplaudiendo la mayoría.

Por eso decían anoche los conservadores que con estas Córtes podría gobernar, no ya Romero, que á presencia de Sagasta venció á Zugasti, sino el mismísimo Ruiz Zorrilla.—La sesión del Congreso no ofreció nada de particular. En uno de los salones del Ateneo se reunieron los diputados de Union republicana con asistencia de Salmeron, quien sale mañana para Paris. No se tomaron acuerdos de ningún género y hubo mucha cordialidad. Esta noche se reúnen los demócratas dinásticos ante quienes hablará el Sr. Moret.—Jovellar va definitivamente á Filipinas: se embarcará en el próximo mes; ayer celebró amistosas entrevistas con Sa-

gasta y Nuñez de Arce.—los gallegos residentes en Madrid piensan dar un banquete al Sr. Pelayo Cuesta por su subida á los Consejos de la Corona.

De provincias que hoy se ha repartido el correo de Canarias, en cuyas comarcas sigue padeciéndose hambre y miseria. La comision para determinar el territorio que nos pertenece en la Costa de Berberia saldrá bien pronto de Gran-Canaria en la goleta *Ligera*. Del extranjero que Gladstone ha mejorado y que el entierro de Gambetta en Niza se verificó con gran pompa.

Hoy hace hermoso día. Su atento.—F.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Homenaje á la memoria de Arias Montano y Bravo Murillo, hijos de Fregenal, con motivo de la solemne colocacion de unas lápidas conmemorativas en las casas donde nacieron.—Un volúmen de XXIII-184 páginas en 4.º—Fregenal, imprenta de *El Eco*, 1882.

La Canastilla del Hogar.—Revista mensual de modas, dirigida por D.^a Faustina Saez de Melgar.—Paris, Rue de Rennes 71.


La Broma, periódico político satirico de Madrid.

Almanaque-regalo á los señores suscritores de La Moda Española Ilustrada.

La Ilustracion Ibérica, semanario científico, literario y artístico. Contiene abundante y escogida lectura y grabados de los mejores artistas nacionales y extranjeros; colaboran distinguidos escritores y escritoras de España y Portugal y su baratura la hace muy recomendable, pues sólo cuesta la suscripcion por un año 7⁵⁰ pesetas.—Barcelona, Molinas editor, Córtes 365.

Gaceta Universal de Agricultura, Industria, Artes, avisos y noticias, se publica en Barcelona una vez cada semana. Director-proprietario, D. Agustín Urgellés de Tovar.—número-prospecto.

ANUNCIOS GENERALES.



CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^a

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en París

GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y C^a** y el sello del gobierno francés.

VAPORES CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR

DE VAPORES CORREOS ENTRE LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA

POR EL

CANAL DE SUEZ.

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN EL DIA FIJO DESDE EL PUERTO DE

LIVERPOOL á los de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

EL VAPOR BARCELONA

saldrá de *Barcelona* el 1.º de Febrero próximo, á las 4 de la tarde para el de *Manila* con escala en *Singapore* y anteriores puertos de su itinerario.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Para fletes y demás antecedentes, los consignatarios *Sres. Borrell y Compañía*, Escudillers, 76, BARCELONA.

La carga deberá entregarse los dias 27 y 28 del actual en el muelle del Rebajo.

PELO

ó VELLO desaparece en pocos minutos usando el DEPILATORIO INGLÉS DE SEGALÁ sin que la salud ni el cútis sufran perjuicio alguno.—Botica de la Corona, Gignás, 5, Barcelona.—En Gerona, Peluquería de Pagés, Abeuradors, núm. 1.

GRANCORBATERÍA

ÚLTIMAS NOVEDADES

VENTAS AL CONTADO

LA CORBATINERA,

60, Escudillers, 60.—Barcelona.

BOLSA DE BARCELONA.

Gotizacion del 16 de Enero de 1883, segun nota del Banco de Gerona.

EFFECTOS PÚBLICOS.—Interior 3 por ciento, 27'62.—Subvenciones de ferro-carri- riles, 00'00.—Billetes Tesoro, Cuba, 97'12.

ACCIONES.—Catalana General de Crédito, 00'00.—Crédito Mercantil, (viejos) 67'00 —Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial, 80'25.—Idem de Cata- luña (viejas) 31'25.—Idem idem (nuevas) 00'00.—Idem de Préstamos y Descuen- tos, 38'00.—Ferro-carril de de Francia, 114'75.—Idem de Orense á Vigo, 31'25 Idem del Norte, 112'00.—Idem de Alicante, 102'50.

Gerona: Imp. de EL ECO DE LA PROVINCIA Zapateria Vieja, 4, bajos.